



Distr. general  
3 de marzo de 2016

Español  
Original: inglés



**Asamblea de las Naciones Unidas  
sobre el Medio Ambiente del  
Programa de las Naciones Unidas  
para el Medio Ambiente**

**Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del  
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente  
Segundo período de sesiones**  
Nairobi, 23 a 27 de mayo de 2016  
Temas 4 b) del programa provisional\*

**Políticas ambientales internacionales y cuestiones  
de gobernanza: interfaz científico-normativa**

**Resolución 1/4: Interfaz científico-normativa**

**Informe del Director Ejecutivo**

*Resumen*

En el presente informe se describen los progresos realizados en la aplicación de la resolución 1/4 de la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente relativa a la interfaz científico-normativa, la cual es particularmente pertinente en vista de las necesidades de datos y de indicadores para la vigilancia y presentación de informes sobre la dimensión ambiental de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

En el presente informe se ofrece una actualización de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo”, un sistema de gestión de conocimientos basado en la Web que proporciona datos contextualizados, información y conocimientos científicos para mantener bajo examen la situación del medio ambiente, y los planes para su desarrollo a largo plazo. “El PNUMA en Vivo” se utiliza cada vez más para respaldar diversas evaluaciones, entre otras las seis evaluaciones regionales que constituirán los pilares para la sexta edición del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). Además, en el informe se ofrece información actualizada sobre otras evaluaciones terminadas, en curso y previstas, así como sobre otros procesos de presentación de informes.

El informe se refiere también a las comunicaciones, asociaciones, como la Alianza *Eye on Earth*, las deficiencias en materia de datos, y los avances en los objetivos ambientales acordados a nivel internacional y los instrumentos normativos para reforzar la interfaz científico-normativa.

\* UNEP/EA.2/1.

## I. Introducción

1. La ciencia desempeña una función fundamental cuando se trata de proporcionar respuestas sobre la forma de hacer frente a algunos de los mayores desafíos del siglo XXI, en el contexto del desarrollo sostenible. Es fundamental para el mandato del PNUMA a fin de mantener la situación del medio ambiente bajo examen e informar a la sociedad acerca de los riesgos y las oportunidades que plantean las tecnologías modernas y los nuevos conocimientos. Comprender de qué manera la ciencia puede ayudar a fundamentar mejor la adopción de decisiones, y fortalecer la interfaz científico-normativa son los objetivos clave de la labor del PNUMA en toda la Organización. También es fundamental para la evolución de muchas políticas satisfactorias y los planes de gestión del medio ambiente. A menudo los efectos de nuevos productos o sustancias sobre el medio ambiente solo se manifiestan muchos años después de su introducción, lo que demuestra la necesidad de revisar, evaluar y aplicar los conocimientos científicos de manera regular en beneficio del medio ambiente, traduciendo su significado para los encargados de la formulación de políticas y el público en general.

2. El presente informe tiene por objeto proporcionar a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en su segundo período de sesiones, un panorama general de las medidas que el PNUMA ha venido adoptando para fortalecer la interfaz científico-normativa de conformidad con la resolución 1/4 y con arreglo a lo dispuesto en los párrafos 48, 76 g), 85 k), 88 d) y 276 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, titulado “El futuro que queremos”, refrendado por la Asamblea General en su resolución A/RES/66/288 y en la decisión 27/2 del Consejo de Administración, de febrero de 2013. La estructura del informe se ajusta a las medidas concretas solicitadas en la resolución 1/4.

3. En lo que respecta al sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del PNUMA, la estructura y el proceso de la evaluación mundial se acordaron en la Consulta Intergubernamental Mundial y de Múltiples Interesados Directos en Berlín en octubre de 2014. La labor relativa a las seis evaluaciones regionales que sustentan la sexta edición comenzó a principios de 2015, tras el establecimiento de los diversos órganos asesores encargados de apoyar el proceso, y después de definir las cuestiones regionales fundamentales.

4. Tras una actualización de otros procesos e informes clave de evaluación ambiental, en el presente informe se ofrece un panorama general con respecto a la presentación de las principales conclusiones científicas, las asociaciones, las lagunas de datos y los avances logrados respecto de los objetivos acordados a nivel mundial en relación con el medio ambiente, junto con recomendaciones sobre instrumentos normativos, conforme a lo solicitado en la resolución 1/4.

5. El informe concluye con un examen del sistema de gestión de los conocimientos basado en la web, “El PNUMA en Vivo”, que sigue haciendo progresos importantes y que pone a disposición del público a nivel mundial datos nacionales de calidad garantizada procedentes de más de 190 países, junto con una amplia variedad de otros activos de conocimientos pertinentes y un sistema de presentación de información –que seguirá ampliando y diversificando con la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible– aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015 (resolución 70/1).

## II. Información actualizada sobre las evaluaciones terminadas, en curso y previstas

### A. Elaboración del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial

6. La preparación de la sexta edición de la evaluación Perspectivas del Medio Ambiente Mundial es un proceso ascendente que se inicia con la compilación de seis evaluaciones regionales, para África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y el Caribe, América del Norte y Asia Occidental, cuyas conclusiones proporcionarán aportes fundamentales para la evaluación mundial en curso; las seis regiones están comprendidas en el ámbito de las seis oficinas regionales del PNUMA y, en varios casos, los foros ambientales regionales ministeriales clave como la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, el Foro de Ministros y autoridades ambientales de Asia y el Pacífico, el Proceso Medio Ambiente para Europa, el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, y el Consejo de Ministros Árabes encargados del medio ambiente. Se espera que las evaluaciones regionales aporten información a diversos foros y reuniones regionales para apoyar la creación de un consenso regional y la formulación de políticas. El PNUMA, en respuesta a lo dispuesto en el párrafo 9 de la resolución 1/4 de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio

Ambiente, ha consultado a más de 600 expertos designados y representantes de 85 países para garantizar que en la evaluación mundial se reflejen las prioridades regionales.

7. A principios de 2015, de conformidad con los procedimientos operativos estándar de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” para facilitar el libre acceso a los datos y los conocimientos y el apoyo a las evaluaciones ambientales integradas, se organizaron seis conferencias de la red regional de información ambiental con el fin de deliberar sobre el libre acceso y el intercambio de datos en el contexto de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” y de plataformas de datos públicos, y para determinar las cuestiones prioritarias regionales, las tendencias y nuevas cuestiones de importancia regional y mundial. Sobre la base de un conjunto de criterios para definir el alcance y los posibles efectos, se identificaron diversas cuestiones económicas, ambientales, sociales y relativas al bienestar del ser humano como nuevas cuestiones esenciales para el desarrollo sostenible de las regiones. Habida cuenta de la multiplicidad y la importancia mundial de esas nuevas cuestiones emergentes, el PNUMA ha seguido analizando los resultados con miras a realizar evaluaciones basadas en pruebas e informar de las conclusiones a la comunidad internacional para su examen normativo oportuno y adecuado.

8. Cada una de las regiones seleccionó a dos copresidentes de la evaluación y se encargó a un equipo de autores la tarea de preparar un borrador antes de la celebración de un proceso de consultas interregionales en septiembre de 2015 dirigido a elaborar una versión preliminar. Posteriormente, se llevaron a cabo dos rondas de examen, en las cuales se recibió amplia información de los gobiernos, los expertos, los grupos principales y los interesados, así como de entidades de Naciones Unidas.

9. Durante una reunión conjunta celebrada en enero de 2016, miembros del grupo de asesoramiento científico intergubernamental y de entidades interesadas de alto nivel encargados de la preparación del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y el Grupo de Asesoramiento Científico acordaron organizar una serie de reuniones regionales en marzo y abril de 2016, en la que los miembros del Grupo de alto nivel trabajarían para perfeccionar y llegar a un acuerdo sobre un resumen de dos páginas de las principales conclusiones y los mensajes normativos que se presentarán a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su segundo período de sesiones. El resumen de las conclusiones principales de cada una de las evaluaciones regionales realizadas en el marco de la preparación del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial se tomará como base para la evaluación mundial Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y para apoyar la puesta en práctica de los aspectos ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las evaluaciones regionales tendrán dos fases: en una primera fase se publicarán como libro electrónico interactivo y en una segunda fase se publicarán en línea complementadas con datos e información de apoyo.

10. Sobre la base de experiencias pasadas y actuales con las diversas metodologías utilizadas para determinar, priorizar y comunicar las nuevas cuestiones a los gobiernos y el público en general, el PNUMA ha seguido desarrollando, fortaleciendo y estructurando mejor el proceso de preparación del informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, haciéndolo más sistemático e integrador, con el fin de atraer a un conjunto más amplio de interesados y generar resultados que tengan significado para un público más amplio. Se prevé que el proceso racionalizado contribuiría sustancialmente a la elaboración del Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en cuya preparación participa plenamente el PNUMA.

11. Varias cuestiones prioritarias comunes preliminares se han identificado en las evaluaciones regionales, incluido el deterioro de los ecosistemas debido a la mala gestión y la explotación excesiva de los recursos; las crecientes repercusiones de la urbanización y el cambio demográfico en la calidad de vida; el creciente impacto del cambio climático; los retos que plantea el proporcionar un acceso equitativo a los recursos; la repercusión de los estilos de vida en el consumo de recursos; y la necesidad de mejorar la productividad de los recursos y fomentar una mayor conciencia acerca del valor del capital natural. Las evaluaciones regionales proporcionan análisis convincente de las repercusiones de esas tendencias generales sobre la calidad del aire, la calidad y la cantidad del agua, los cambios en el uso de la tierra y la degradación, así como la pérdida de la diversidad biológica. Aunque algunas regiones están experimentando efectos más severos por cuestiones ambientales concretas, el mensaje general que envían todas las regiones es que los efectos se están haciendo sentir en todas partes y que las respuestas normativas son a menudo insuficientes para hacer frente a esas repercusiones.

## **B. Perspectivas sobre las cuestiones de género y el medio ambiente en el mundo**

12. El informe Perspectivas sobre las cuestiones de género y el medio ambiente en el mundo, que se presentará antes del segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente, es la primera evaluación amplia e integrada sobre el género y el medio ambiente. El objetivo principal de la evaluación es informar a los encargados de la adopción de decisiones de cómo las condiciones ambientales afectan las vidas de las mujeres y los hombres de diferentes maneras

como resultado de las desigualdades existentes, subrayando la interacción entre las actividades humanas y el medio ambiente desde una perspectiva de género. El análisis del nexo entre el género y el medio ambiente utiliza el marco analítico que examina la relación entre el factor impulsor, el estado, el impacto y la respuesta. La evaluación también tiene por objeto informar a los gobiernos acerca de las posibles funciones del hombre, la mujer, las niñas y los niños como agentes del cambio en la gestión y la conservación del medio ambiente y la forma en que pueden facilitarlos u obstaculizarlos según la función que desempeñen.

13. El informe *Perspectivas sobre las cuestiones de género y el medio ambiente en el mundo* ofrece un panorama general del nexo entre género y medio ambiente, incluidas las tendencias, en las seis esferas temáticas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: la seguridad alimentaria, el agua y el saneamiento, la energía, los océanos y la pesca, los bosques y otros ecosistemas terrestres y el consumo y la producción sostenibles. El análisis de esas esferas se basa sistemáticamente en varias cuestiones intersectoriales, como la salud humana, el cambio climático, la gestión de desastres y conflictos, y la diversidad biológica. Otras partes del informe presentan el panorama más amplio en lo que respecta a las principales perspectivas y tendencias mundiales conducentes al cambio hacia la igualdad entre los géneros; un conjunto de soluciones y herramientas normativas para una mejor integración de las perspectivas de género en las políticas ambientales y de desarrollo; y una gama de opciones normativas y respuestas orientadas a la solución, con el apoyo de las mejores prácticas y estudios de casos inspiradores.

## C. Informe *Fronteras del PNUMA de 2016: presentación de informes sobre nuevas cuestiones*

14. El Informe *Fronteras* del PNUMA de 2016 es un nuevo informe anual del PNUMA destinado a sustituir a la serie Anuario del PNUMA; cada volumen se basará en un examen de las nuevas cuestiones ambientales identificadas durante el año anterior y que se considera que podrían tener efectos significativos en el medio ambiente, la salud de los ecosistemas, o el bienestar de los humanos. El informe *Fronteras* del PNUMA de 2016 se publicará como libro electrónico interactivo que abarcará seis cuestiones:

- a) Los efectos conjuntos de la variabilidad del clima en la acumulación de toxina en alimentos basados en cultivos como problema para la seguridad alimentaria y nutricional;
- b) Microplásticos y fibras sintéticas en el medio ambiente acuático;
- c) Enfermedades zoonóticas y agentes patógenos transportados por los alimentos;
- d) Pérdidas y daños de los servicios de los ecosistemas como resultado del cambio climático;
- e) Comercio ilícito de fauna y flora silvestres;
- f) El papel oculto pero influyente de la industria financiera en el logro de la sostenibilidad ambiental.

15. En el bienio 2016-2017 está previsto celebrar un ejercicio de escala regional a mundial que aprovechará los resultados de las evaluaciones regionales con objeto de sistematizar la identificación de las esferas que necesitan fortalecer la interfaz científico-normativa.

## D. Evaluaciones temáticas

### 1. Cambio climático

16. Los resultados del Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se siguen utilizando sistemáticamente en todos los informes pertinentes del PNUMA, entre ellos el informe sobre la adaptación a las disparidades financieras y el informe anual sobre la disparidad en las emisiones.

17. La edición de 2015 del informe sobre la disparidad en las emisiones incluye una evaluación de las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional presentadas. El PNUMA, con financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), prestó apoyo a 35 países en la elaboración de sus contribuciones previstas. El calendario de contribuciones previstas que examina el informe abarca el período hasta 2030, y se prevé que será necesario adoptar medidas más profundas después de los cinco primeros años para llevar a la economía mundial por un camino óptimo en lo que a los costos se refiere hasta 2030. Después de 2030, será preciso celebrar nuevas rondas de reducciones nacionales para mantenerse en ese camino y mantener el aumento de la temperatura mundial por debajo de los 2°C hasta que con el tiempo las emisiones mundiales se reduzcan a cero entre 2050 y 2070.

18. La próxima edición del informe sobre la adaptación a las disparidades financieras, que se publicará en marzo de 2016, estima que el total de la financiación internacional y bilateral para la adaptación al cambio climático en los países en desarrollo alcanzó los 18.400 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que fue el resultado de aumentos anuales de entre 8% y 9% en los cinco años anteriores.

19. En 2015 y 2016, en el marco de la labor conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el PNUMA ha venido prestando apoyo a los países para que desarrollen sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional en virtud del Acuerdo de París. Esa labor se combinará con el desarrollo de la capacidad en el marco del programa sobre el impacto del cambio climático a nivel nacional y las actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

## **2. La calidad del aire, con inclusión de las tormentas de arena y polvo**

20. Las evaluaciones de la calidad del aire a nivel regional se están perfilando como una importante prioridad temática en varias regiones. Se está llevando a cabo una labor de evaluación relacionada con la Plataforma Mundial sobre la calidad del aire y la salud en la que el PNUMA colabora con organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y los Estados miembros para evaluar los efectos de la contaminación del aire ambiente exterior. Con el fin de ayudar a mejorar la vigilancia y el análisis de datos de contaminantes atmosféricos, el PNUMA ha desarrollado una nueva y asequible herramienta de vigilancia de la calidad del aire, por un costo aproximado de 1.500 dólares, que puede proporcionar datos para las evaluaciones de la contaminación del aire en las zonas urbanas.

21. En el marco de un proyecto dirigido por la Coalición Clima y Aire Limpio, el PNUMA está participando actualmente en la realización de evaluaciones de contaminantes del clima de corta vida en las regiones de Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe.

22. En respuesta a las solicitudes de diversos países, y en apoyo de la resolución 70/195 de la Asamblea General, de 22 de diciembre de 2015, sobre la lucha contra las tormentas de arena y polvo, el PNUMA, en colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM), la Secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África y los Estados miembros, está dirigiendo actualmente una evaluación mundial para presentarla a la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente en su segundo período de sesiones. La evaluación ayudará a poner de relieve los vínculos existentes entre los aspectos sociales, económicos, ambientales y los problemas de salud y la necesidad de un enfoque integrado para lograr una serie de objetivos. Al sintetizar los conocimientos más recientes sobre la ciencia y las políticas relacionadas con las tormentas de arena y de polvo, la evaluación permitirá aplicar esos conocimientos para identificar los elementos de una estrategia de prevención y gestión integral a niveles mundial, regional y nacional. También servirá para sensibilizar a los encargados de adoptar decisiones y los interesados acerca de las oportunidades para gestionar las tormentas de arena y polvo y fomentar asociaciones para la acción coordinada con el fin de maximizar el impacto.

## **3. Recursos de agua dulce y marinos**

23. El Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas, coordinado por el PNUMA y financiado por el FMAM, está desarrollando su labor a través de una red de asociados para completar la primera evaluación mundial basada en indicadores de cinco categorías del sistema de las aguas transfronterizas: los acuíferos y los sistemas de aguas subterráneas de pequeños Estados insulares en desarrollo, los lagos y embalses, las cuencas fluviales, los grandes ecosistemas marinos y el mar abierto. El PNUMA está coordinando la labor de los colaboradores principales, a saber, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y su Programa Hidrológico Internacional y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, el Centro para el Agua y el Medio Ambiente de la Asociación PNUMA-DHI y el International Lake Environment Committee. Cada colaborador principal colabora con una red de asociados que tendrán responsabilidades en los ámbitos temáticos y geográficos, así como con una red de instituciones y organizaciones que poseen grandes volúmenes de datos e información. El Programa proporciona una evaluación de base para identificar y evaluar los cambios en los sistemas hídricos transfronterizos causados por las actividades humanas y los procesos naturales, así como las consecuencias que tienen sobre las poblaciones humanas dependientes. Ha oficializado asociaciones institucionales para la evaluación en curso, lo que puede dar lugar a evaluaciones ulteriores de las aguas internacionales. Los resultados de la evaluación y los perfiles de los sistemas acuíferos transfronterizos se publicarán en el portal para la consulta de

datos en el sitio web del Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas<sup>1</sup>, así como en los sitios web de los asociados y de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo”.

24. En respuesta al creciente número de nuevos casos identificados de contaminación de las aguas causados por el desarrollo humano que afectan la calidad del agua en los sistemas de aguas superficiales y subterráneas en todo el mundo, ONU-Agua<sup>2</sup>, tras realizar un estudio de evaluación previo con vistas a la elaboración de un informe sobre la calidad del agua a nivel mundial en los países en desarrollo, ha identificado importantes lagunas de datos y conocimientos. Se ha establecido una asociación, encabezada por el PNUMA, encargada de evaluar los problemas con la calidad del agua a nivel mundial, que tiene entre sus asociados al Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/ Programa del Agua, el Centro para Investigación de Sistemas Ambientales (Alemania) y cuenta con contribuciones de un grupo científico de destacados expertos especializados en recursos hídricos de países desarrollados y países en desarrollo. El estudio titulado “A snapshot of the world 's water quality: towards a Global Assessment” será presentado en un foro científico-normativo que se celebrará en Nairobi los días 19 y 20 de mayo de 2016, y un proyecto de informe, que incluirá un resumen analítico para los encargados de formular políticas en las Naciones Unidas, será presentado durante la Semana Mundial del Agua de 2016 en Estocolmo (véase el informe del Director Ejecutivo sobre la resolución 1/9: Sistema Mundial de Vigilancia del Medio Ambiente/Programa del Agua (SIMUVIMA/Agua) (UNEP/EA.2/8).

25. La primera evaluación de los océanos del mundo realizada por las Naciones Unidas, incluido su resumen, fue aprobada por el Grupo de Trabajo Plenario Especial sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a escala mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos en septiembre de 2015. En el resumen se identificaron diez temas: efectos en los océanos del cambio climático y los cambios atmosféricos conexos; problemas para la biota marina; seguridad alimentaria e inocuidad de los alimentos; focos de biodiversidad como centros de atracción para las actividades humanas; demandas crecientes e incompatibles en relación con el espacio oceánico; aumento del material nocivo que entra en el mar; efectos acumulativos de las actividades humanas sobre la biodiversidad; desigual distribución de los beneficios y perjuicios derivados de los océanos; gestión integrada de las actividades humanas ; y urgencia de hacer frente a las amenazas que pesan sobre los océanos. El PNUMA ha prestado apoyo científico y técnico, e incluso aportado recursos financieros, para la celebración de cursos prácticos de creación de capacidad por conducto del Programa de Mares Regionales y el Grupo de Trabajo Plenario Especial ha dado el visto bueno a una segunda etapa del proceso, que comenzaría en 2016<sup>3</sup>.

#### 4. Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas

26. La Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas ha puesto en marcha, como parte de su programa de trabajo para 2014-2018 (decisión IPBES 3/1), cuatro evaluaciones regionales y subregionales de África, las Américas, Asia y el Pacífico y Europa y Asia Central, junto con una evaluación temática de la degradación y restauración de la tierra. Las conclusiones de las evaluaciones regionales realizadas en el marco del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial están siendo utilizados por los expertos de la Plataforma en sus evaluaciones mencionadas en el párrafo anterior.

27. Otras dos evaluaciones, con resúmenes para los encargados de la formulación de políticas, sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos y sobre el análisis de hipótesis y la elaboración de modelos de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas, se presentaron al Plenario de la Plataforma en su cuarto período de sesiones en 2016; la primera para su aprobación y la segunda para su aceptación. Esas evaluaciones, y las directrices para la utilización de los conocimientos tradicionales e indígenas, se mencionarán en las directrices de evaluación del PNUMA y serán utilizadas en la elaboración de las evaluaciones del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.

28. La Plataforma Intergubernamental está realizando también análisis iniciales de tres evaluaciones futuras, a saber, una evaluación mundial sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas y evaluaciones temáticas sobre especies exóticas invasoras y utilización sostenible de la diversidad biológica. Además, está considerando la posibilidad de realizar una evaluación regional para las Zonas de Alta Mar.

<sup>1</sup> <http://www.geftwap.org>.

<sup>2</sup> ONU-Agua es el nombre abreviado del Mecanismo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre todas las cuestiones relacionadas con el agua dulce incluido el saneamiento.

<sup>3</sup> [http://www.un.org/Depts/los/global\\_reporting/global\\_reporting.htm](http://www.un.org/Depts/los/global_reporting/global_reporting.htm).

29. La iniciativa sobre Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad participa actualmente en varias evaluaciones temáticas. La publicación “TEEB for Agriculture and Food Interim Report”<sup>4</sup> fue presentada en diciembre de 2015 en París en el Foro de Paisajes Mundiales en el marco de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y procura ofrecer una amplia evaluación y valoración económicas –basada en hechos científicos– del complejo de sistemas ecológico, agrícola y alimentario. El objetivo es abordar las complejidades de la agricultura, la economía, los servicios de los ecosistemas y la diversidad biológica desde la perspectiva de los encargados de la adopción de decisiones a través de la interfaz científico-normativa, especialmente desde el punto de vista de la aplicación de las políticas. Con ello se pretende fundamentalmente crear un cambio normativo para un entorno más seguro, equitativo y sostenible a lo largo de toda la cadena de producción agrícola y de alimentos.

## 5. Los productos químicos, los desechos y los recursos naturales

30. El Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas (UNSCEAR), en su informe de 2013 sobre la exposición a las radiaciones de diversos grupos de población después del accidente en central nuclear de Fukushima-Daiichi, ocurrido en 2011, evaluó los efectos del accidente en lo que respecta a los riesgos inducidos por las radiaciones para la salud humana y el medio ambiente. Entre los grupos de población examinados se incluyeron residentes de la Prefectura de Fukushima y otras prefecturas en el Japón y trabajadores, contratistas y personal de emergencia que trabajaron directamente en el lugar del accidente o en sus inmediaciones. La evaluación ambiental abarcó los ecosistemas terrestres, marinos y de agua dulce. Para mantenerse al corriente de los nuevos datos científicos que han surgido desde el lanzamiento del informe, el Comité también ha publicado un libro blanco para orientar su programa de trabajo futuro titulado “Developments since the 2013 UNSCEAR report on the levels and effects of radiation exposure due to the nuclear accident following the great east-Japan earthquake and tsunami”.

31. El informe Perspectiva mundial sobre gestión de desechos del PNUMA señala que una mala gestión de los desechos constituye un importante problema ambiental, económico y de salud pública, e indica que cada año se producen entre 7.000 y 10.000 toneladas de desechos urbanos y que 3.000 millones de personas en todo el mundo no tienen acceso a instalaciones de eliminación controlada de desechos. La evaluación ofrece una solución global integrada para el problema de los desechos que se basa en una mejora de los mecanismos de recolección y eliminación de desechos, en prevenir la generación de desechos y aprovechar al máximo la reutilización y el reciclaje de los recursos y en una transformación importante de una economía lineal que aplica el concepto de “tomar-elaborar-usar-desechar” en una economía circular que aplique el enfoque “reducir-reutilizar-reciclar” a todo el ciclo de vida de los materiales. Actualmente se está preparando una evaluación bajo el título “African waste outlook”.

32. El Grupo de Trabajo del Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos del PNUMA ha elaborado una serie de evaluaciones, incluida una evaluación reciente titulada “International Trade in Resources: a biophysical assessment”, y prevé realizar también otra evaluación de los sistemas alimentarios y recursos naturales. Las evaluaciones del Grupo se centran en la interfaz científico-normativa y sus miembros trabajan en estrecha colaboración con otros grupos científicos, entre ellos el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, y la iniciativa sobre Economía de los Ecosistemas y la Biodiversidad, así como Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y Evaluación de Recursos Energéticos. Los productos del Grupo están siendo utilizados directamente en el marco de indicadores globales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

## E. Comunicar las principales conclusiones científicas a un público más amplio

33. En las evaluaciones en curso y en futuras evaluaciones se utilizará un formato de libro electrónico para facilitar una mayor interacción con el material publicado por medio de una presentación más atractiva y enlaces dirigidos a un público más amplio a través de las plataformas de comunicación social. La tecnología de libros electrónicos ofrece una plataforma tridimensional que enlaza el contenido con las fuentes de datos, presenta diagramas, gráficos, mapas y literatura de apoyo dinámicos poniendo de ese modo a disposición del cliente una base científica más rica y ofreciendo mayores posibilidades de traducción. Los libros electrónicos podrán consultarse en el sitio web de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” y en el sitio web del PNUMA con lo que el acceso del público en

<sup>4</sup> <http://www.teebweb.org/agriculture-and-food/interim-report>.

general será lo más amplio posible. También se podrá acceder a los tradicionales materiales impresos de forma limitada y con fines de referencia.

34. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático y la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas también tienen políticas específicas para facilitar y mejorar aún más el uso sistemático y coherente de la tecnología digital moderna para compartir y difundir información y mejorar la legibilidad de sus productos. El Grupo Intergubernamental de Expertos está estudiando opciones para llegar a todos los interesados pertinentes con mayor eficacia, manteniendo al mismo tiempo su objetividad y rigor científicos.

## **F. Asociaciones para apoyar la realización de evaluaciones integradas del medio ambiente y fortalecer la interfaz científico-normativa**

35. Todas las evaluaciones en curso, a saber, el sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, el informe Perspectivas sobre las cuestiones de género y el medio ambiente en el mundo, la Evaluación Mundial de los Océanos de las Naciones Unidas y las evaluaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas, el Grupo Internacional para la Gestión Sostenible de los Recursos y el Programa de Evaluación de las Aguas Transfronterizas aplican un enfoque de evaluación integrado con procesos de examen por homólogos amplios y sólidos y normas de garantía de calidad y un estrecho vínculo entre las conclusiones científicas y las respuestas normativas. Por lo general se estructuran en torno a un examen sistemático de las cuestiones ambientales prioritarias y de las nuevas cuestiones ambientales; una evaluación de la situación del medio ambiente que cada vez toma más en cuenta los datos actualizados, los indicadores y las principales tendencias en ese ámbito; un examen de las respuestas normativas y, en caso necesario, una evaluación de su efectividad relativa y el nivel de éxito; y una previsión de las tendencias, perspectivas y previsiones a más largo plazo en el ámbito del medio ambiente.

36. Las evaluaciones actuales y futuras están –y seguirán estando– respaldadas por datos, indicadores y metadatos cada vez más precisos que el PNUMA está facilitando por conducto de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” mediante enlaces al catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas y la Ontología de la interfaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como a las plataformas nacionales e internacionales de datos. El objetivo general es asegurar que los datos sean puntuales y actualizados y proporcionar un enfoque más continuo para las evaluaciones.

37. La estrategia de gestión de los conocimientos del PNUMA se plantea facilitar el acceso a todas las citas en sus informes y, de esa manera, aumentar la transparencia y reforzar y ampliar la base empírica para todos los usuarios, especialmente los encargados de la formulación de políticas. Para lograrlo se están creando asociaciones con las principales editoriales científicas.

38. Se están reforzando las asociaciones por conducto de la red de centros de colaboración y centros temáticos de excelencia, tales como los centros de la Base de Datos sobre Recursos Mundiales (GRID), con las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales y los órganos regionales, especialmente en los casos en que se ofrecen conocimientos científicos o en materia de políticas específicos, y se están llevando a cabo actividades de coordinación para maximizar las sinergias. Los acuerdos ambientales multilaterales utilizan los informes del PNUMA para aportar una base científica a sus procesos de adopción de decisiones; por ejemplo, los informes sobre la disparidad de las emisiones del PNUMA y el Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático son utilizados en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

39. Un ejemplo de una asociación clave centrada en el análisis de los datos y la información para la adopción eficaz de decisiones en favor del desarrollo sostenible es la Alianza *Eye on Earth*, de la que es miembro el PNUMA. En octubre de 2015 se celebró en Abu Dhabi la segunda Cumbre *Eye on Earth*, que reunió a encargados de la formulación de políticas, científicos, investigadores, fabricantes de tecnología, grupos de apoyo y organizaciones no gubernamentales, así como a representantes de organizaciones internacionales. La Cumbre generó un interés renovado al abordar el problema de la identificación y la obtención de datos ambientales y socioeconómicos necesarios para hacer un seguimiento de los progresos en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, e intercambiar conocimientos entre los interesados que participan en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

40. El asesoramiento científico tiene gran demanda, pero en ocasiones se cuestiona su pertinencia. Desde el cambio climático hasta la seguridad cibernética, de la pobreza a las pandemias y de las tecnologías relativas a los alimentos a la fracturación hidráulica, las preguntas que formulan los

encargados de formular políticas, los medios de comunicación y el público en general a los científicos, los ingenieros y otros expertos cada vez son más numerosas y más complejas. Al mismo tiempo, la autoridad y la legitimidad de los expertos son cada vez más objeto de mayor escrutinio, en particular en esferas que generan intensos debates, tales como el cambio climático, el acceso equitativo a los recursos y las opciones energéticas. Recientemente se creó la Red Internacional de Asesoramiento Científico Gubernamental con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Científico Jefe del PNUMA y asesores científicos con una membresía de más de 70 países. El objetivo de la red es fortalecer la interfaz científico-normativa entre los gobiernos de todo el mundo, y en la actualidad está llevando a cabo evaluaciones de la interfaz en entornos institucionales en diversos ámbitos, entre ellos el medio ambiente.

### **III. Análisis de las lagunas en los datos, la información y las evaluaciones en la esfera del medio ambiente**

41. Actualmente se está elaborando un informe de análisis de las deficiencias y se está llevando a cabo una evaluación de las cuestiones relacionadas con las lagunas en los datos como parte de las evaluaciones regionales y mundiales que sustentan la elaboración del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Se está realizando también un inventario de las lagunas de datos en el contexto de la labor que está llevando a cabo el PNUMA en relación con la disponibilidad de datos sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

42. El PNUMA también está llevando a cabo una extensa labor sobre la mejora de los metadatos, definiciones y otros trabajos metodológicos, en particular sobre el uso de macrodatos para la vigilancia del medio ambiente, la medición de la dimensión ambiental de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la elaboración de un amplio sistema de ontologías de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recientemente se presentó una ontología de la interfaz de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sitio web de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” como parte de la respuesta de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación de la revolución en el ámbito de los datos.

43. Entre los diversos grupos consultivos establecidos en el marco del proceso de preparación del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, el Grupo de Trabajo sobre metodologías de evaluación, datos e información, entre cuyos miembros se cuentan algunos de los expertos con más conocimientos sobre esa esfera, ha creado equipos de tareas para examinar los datos ambientales y las lagunas de información, así como métodos innovadores para mejorar las evaluaciones ambientales. Las aportaciones del Grupo facilitarán la elaboración de un conjunto de directrices internacionales de evaluación integradas y revisadas y apoyarán la elaboración del informe de análisis de las lagunas en los datos y la información.

44. El PNUMA presentará ante el segundo período de sesiones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente una reseña de la dimensión ambiental del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **IV. Avances en la consecución de las metas internacionalmente acordadas y recomendaciones de instrumentos normativos para reforzar la interfaz científico-normativa**

45. Los procesos de evaluaciones mundiales, regionales y temáticas entrañan la realización de actividades dirigidas a identificar ejemplos de éxitos de países empeñados en fortalecer la interfaz científico-normativa. Es difícil obtener pruebas debido a dificultades en la atribución de autoría, pero actualmente se están formulando recomendaciones e ideas en relación con instrumentos normativos globales e internacionales sobre la base de la experiencia adquirida en los planos nacional y regional.

#### **A. Medición de los progresos realizados en el logro de metas y objetivos ambientales internacionalmente acordados**

46. El PNUMA, a través de una página especial de “El PNUMA en Vivo”, sigue vigilando los progresos realizados en el cumplimiento de los objetivos ambientales convenidos internacionalmente de los acuerdos ambientales multilaterales y la participación en esos acuerdos por intermedio de la

Plataforma de información de las Naciones Unidas sobre los acuerdos ambientales multilaterales (InforMEA)<sup>5</sup>.

47. Las evaluaciones regionales y mundiales que se están llevando a cabo en el marco del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial están pasando revista a los progresos realizados en la formulación de políticas nacionales para lograr los objetivos y las metas ambientales en los planos mundial y regional. Las evaluaciones temáticas y mundiales en curso, entre otras, las relativas a la calidad del aire, la disparidad en las emisiones y la calidad del agua también están comenzando a ampliar su alcance para incluir el análisis de los avances hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas conexas.

48. Como parte del apoyo de la Comisión de Información Estadística de las Naciones Unidas a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el PNUMA y el resto de las entidades del sistema de las Naciones Unidas están haciendo aportaciones de carácter técnico sobre los indicadores para medir los progresos respecto de la dimensión ambiental. Con ese fin, el PNUMA está trabajando junto con las oficinas nacionales de estadística de los Estados Miembros y otros órganos de las Naciones Unidas para definir los requisitos en materia de metadatos y corrientes de datos.

49. En relación con el cambio climático en particular, las políticas vigentes y las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional presentadas con antelación al 21º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático podrían, de aplicarse plenamente, reducir en hasta 11 Gt de equivalente de CO<sub>2</sub> las emisiones proyectadas hasta 2030. Sin embargo, eso es aproximadamente la mitad del total requerido para alcanzar el nivel de emisiones mundiales de 42 Gt de equivalente de CO<sub>2</sub> en 2030, que está en consonancia con la probabilidad de cumplir en más de un 66% el objetivo de limitar el aumento de la temperatura mundial a 2°C para 2100. El Acuerdo de París proporciona un marco para revisar y perfeccionar los compromisos a fin de aumentar el nivel de ambición y contribuir a satisfacer el objetivo general.

## B. Recomendaciones

50. El poder contar con las evaluaciones regionales del sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial ofrecerá una oportunidad única para fortalecer la interfaz científico-normativa desde una perspectiva regional. Las seis evaluaciones se regularizarán en línea con las evaluaciones existentes sobre el estado del medio ambiente, tales como las evaluaciones y perspectivas del medio ambiente de Europa, el informe Perspectivas del Medio Ambiente en África y la serie Perspectivas del Medio Ambiente en América Latina y el Caribe. En algunos casos, las evaluaciones regionales contribuirán a satisfacer los requisitos de presentación de informes de diversos foros ministeriales regionales en materia de medio ambiente, como las conferencias ministeriales paneuropeas “Medio Ambiente para Europa”. A largo plazo, la armonización del proceso de presentación periódica de informes regionales sobre el medio ambiente puede servir como mecanismo de formulación de políticas en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el ciclo de presentación de informes y examen del Informe Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

51. Además, muchas conclusiones de las evaluaciones regionales y mundiales tendrán pertinencia en el plano nacional, dada la índole transfronteriza de muchos de los problemas ambientales. Los países podrán utilizar cada vez más esas conclusiones para informar, configurar y actualizar sus políticas y estrategias dirigidas a abordar la dimensión ambiental del desarrollo sostenible.

52. Sobre la base de un examen preliminar de los proyectos de evaluaciones regionales existentes para el sexto informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, se recomienda que, a fin de hacer frente a los nuevos problemas ambientales, todas las regiones encuentren una amplia gama de soluciones viables y racionales desde el punto de vista científico, entre otras:

- a) Una reforma institucional en el ámbito del medio ambiente (gobernanza, coordinación, capacidad y financiación);
- b) Mayor cumplimiento de los distintos marcos reglamentarios;
- c) Aumento de las inversiones en la recopilación de datos y estadísticas;
- d) Uso de instrumentos económicos para integrar el medio ambiente con otras esferas normativas;

<sup>5</sup> [www.informea.org/](http://www.informea.org/).

- e) Aumento de la participación del sector privado y la sociedad civil en la gestión del medio ambiente y la producción y el consumo sostenibles;
- f) Mayor cooperación regional para gestionar las cuestiones transfronterizas, en particular las relativas a los principales ecosistemas y los grandes problemas ambientales, como la contaminación del aire y el agua y las tormentas de arena y de polvo.

## V. Desarrollo y ejecución a largo plazo de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo”

53. “El PNUMA en Vivo” es un sistema de gestión de los conocimientos basado en la web que proporciona datos, información y conocimiento científicos contextualizados para mantener el examen del medio ambiente, herramientas para el fortalecimiento de la capacidad nacional en la presentación de informes y las evaluaciones del estado del medio ambiente, y oportunidades de colaboración en la producción conjunta de conocimientos e investigaciones por parte de profesionales y encargados de formular políticas en apoyo de evaluaciones y análisis normativos sólidos y basados en pruebas.

54. El sistema de información sobre la presentación de informes en materia de indicadores de “El PNUMA en Vivo” se utiliza en forma paralela para asimilar la presentación de datos y estadísticas nacionales, regionales y mundiales, entre otras cosas, a través del marco de indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial. Esa función se fortalecerá a medida que se tenga mayor acceso al contenido que aportaran los ministerios nacionales, las oficinas de estadísticas y la comunidad internacional de entidades de estadísticas sobre las relaciones de los indicadores, las ontologías y la inteligencia web a través del Portal dedicado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en “El PNUMA en Vivo” .

55. El sistema de información sobre la presentación de informes en materia de indicadores facilita también el intercambio de datos entre los custodios de los datos nacionales, proporcionando una herramienta para la recopilación, simplificación y cómputo de los indicadores y un cuadro de registro que permita rendir informe sobre los procesos de formulación de políticas y orientarlos.

56. Los primeros 18 meses se han dedicado a la elaboración de la plataforma, herramientas y el amplio sistema de gestión de los conocimientos de “El PNUMA en Vivo” y a establecer indicadores sobre la base de los datos obtenidos de fuentes regionales y nacionales en cooperación con gobiernos, instituciones y otros proveedores de datos. Ello se ha traducido en:

- a) Un depósito digital de los elementos del conocimiento del PNUMA, con actualizaciones de noticias en directo y enlaces a elementos del conocimiento del sistema de depósitos digitales de las Naciones Unidas;
- b) Unos 418 mapas con enlaces a los datos de vigilancia del medio ambiente a largo plazo y a los datos en tiempo real;
- c) Un total de 182 corrientes diferentes de datos mundiales, en colaboración con 22 instituciones nacionales y 2.183 flujos de datos nacionales relacionados con temas ambientales importantes y con los principales indicadores económicos y sociales de 190 países;
- d) Nueve comunidades de práctica con un total de 1.547 miembros registrados;
- e) Un portal de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” dedicado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que enlaza los indicadores y datos nacionales y mundiales a la Ontología de la Interfaz;
- f) Una herramienta de inteligencia Web multilingüe para analizar información no estructurada procedente de los medios sociales y las comunidades científica y empresarial en todo el mundo, que presenta un mapa de las entidades y analiza la percepción que tienen los interesados de los principales problemas ambientales;
- g) Páginas temáticas que se pueden consultar por temas, por ejemplo “emisiones-impacto-cambio climático”, “calidad del aire-salud-cambio climático” y “presencia de proyectos del PNUMA”;
- h) Desarrollo del sistema de información sobre la presentación de informes en materia de indicadores de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” para que los países puedan reunir, analizar y publicar datos a fin de simplificar y racionalizar los procesos de presentación de informes en los planos nacional, regional y –por intermedio de los acuerdos ambientales multilaterales– a nivel mundial. Veintidós visitas realizadas hasta la fecha, por invitación de los gobiernos, para demostrar la funcionalidad del sistema y de los beneficios del acceso libre a los datos. Samoa se ha convertido en el

primer país en firmar un memorando de entendimiento con el PNUMA para facilitar la transferencia de tecnología;

i) Un portal de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” dedicado a la ciencia ciudadana dirigido a reflejar y visualizar las iniciativas de los ciudadanos en lo que a los datos ambientales se refiere;

j) Un banco de ensayo de la vigilancia del medio ambiente activada por sensores en la web, primer producto desarrollado por la Dependencia de Vigilancia de la Calidad del Aire del PNUMA, que puede ser gestionado en red para proporcionar estadísticas espaciales exactas sobre la exposición a la materia particulada y los gases en suspensión en el medio ambiente de las zonas urbanas y rurales.

57. Habida cuenta de que se ha producido un aumento de las visitas al sitio web y las consultas en la página de 198% y 190% en 2015 respecto de 2014, el plan para el desarrollo ulterior de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” en el bienio 2016-2017 es el siguiente:

a) Seguir cargando en la plataforma “El PNUMA en Vivo” nuevos contenidos pertinentes, vinculados al PNUMA y a los recursos de las Naciones Unidas, y permitir que los países y otros proveedores de datos compartan datos y conocimientos;

b) Ayudar a los países a racionalizar sus corrientes de datos e indicadores para su utilización en los planos nacional e internacional, tales como en el sistema de presentación de informes sobre el medio ambiente en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales y en los informes sobre los avances logrados en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

c) Facilitar la presentación de informes mediante la utilización de la tecnología del sistema nacional de presentación de informes transferida a los países por el PNUMA, a petición de estos y sin costo alguno, y mediante el apoyo continuo para el libre acceso a los datos para que los países puedan compartir información, estadísticas y datos nacionales;

d) Seguir desarrollando el Portal de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo” dedicado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible completando las definiciones para la Ontología de la Interfaz y enlazándolo al catálogo de datos del sistema de las Naciones Unidas;

e) Aumentar el número de iniciativas interinstitucionales de las Naciones Unidas y de asociaciones externas para aportar datos e indicadores ambientales científicamente fiables y de interés normativo para los procesos de evaluación del PNUMA;

f) Continuar compartiendo datos y conocimientos de grupos reconocidos que representan a los pueblos indígenas y tradicionales, y elaborar instrumentos y directrices para su uso en las evaluaciones en colaboración con la Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas;

g) Facilitar el acceso a las iniciativas pertinentes de la ciencia ciudadana, incluidas iniciativas especiales de la Alianza *Eye on Earth* emprendidas a través del portal de la ciencia ciudadana de la Iniciativa “El PNUMA en Vivo”;

h) Garantizar que existan amplios vínculos con la cartera del FMAM y la labor del Grupo de Asesoramiento Científico y Técnico del Fondo en el marco de sistemas comunes de gestión de los conocimientos;

i) Publicar las herramientas de gestión de los conocimientos e inteligencia web en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

j) Seguir apoyando la colaboración continua con las oficinas regionales del PNUMA para garantizar que “El PNUMA en Vivo” sea un servicio que abarque todas las regiones y que facilite el flujo de datos ambientales nacionales y la transferencia de tecnología para el sistema nacional de presentación de informes –y enlaces a las tecnologías equivalentes– para apoyar la presentación de informes sobre el estado del medio ambiente en el plano nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;

k) Celebrar conferencias de la Red Regional de Información Ambiental para apoyar la creación de capacidad para la presentación de informes a nivel nacional, regional y mundial, entre otras cosas sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

